Apéndice F: *Lista de verificación de armonización PESV – SGSST*

LISTA DE VERIFICACION DE ARMONIZACION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y EL PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL EN LA ORGANIZACIÓN EXPRESOS Y SERVICIOS EXPRESER SAS	
ALCANCE	Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y Plan Estrategico de seguridad vial en los requisitos armonizables. Es decir, aquellos que no son armonizables deberan ser auditados a través de los planes de auditoria sugeridos para tal próposito.
OBJETIVOS	Determinar el grado de cumplimiento normativo de los sistemas auditados. Verificar el grado de armonización logrado de los sistemas y la eficacia del ejercicio propuesto
PERIODICIDAD	Anual
METODOLOGIA	Entrevistas y verificación documental
FECHA	Julio 14 de 2021 9 AM-11 AM
EQUIPO DE REVISION	Tatiana Niño - Encargada sistemas de gestión de la organización Oscar Monroy- Encargado de PESV Martha Julieth Rico - Lider del proyecto

PESV			SGSST			EVIDENCIA	OBSERVACION DEL	NIVEL DE CUMPLIMIENTO		LINEA DE ACCION
NORMA	ARTICULO	REQUISITO	NORMA	ARTICULO	REQUISITO	ARMONIZADA	AUDITOR	CUMPLE	NO CUMPLE	
Resolucion 1565 de 2014	**7,1**	**Politica de seguridad vial**	**Resolución 312 de 2019**	**15**	**Política de seguridad y salud en el trabajo**					
La empresa debe construir y divulgar una política de seguridad vial que se suma alos a los postulados del sistema de gestipon integral con los siguientes elementos: Adecuada al propósito de la organización Sea un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos y de las metas Involucre el compromiso de cumplir requisitos aplicables y de la mejora continua. Debe estar disponible como información documentada, comunicada, disponible para las partes interesadas.		Construcción Adecuada al proposito Referente de objetivos y metas Compromiso de cumplimiento Compromiso de mejora continua Documentada y disponible Comunicada y divulgada	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST		Construcción Cumplimiento Compromiso de identificaicón de peligros, evlaución y valoración de los riesgos y con los controles. Compromiso de cumplimiento de normatividad vigente Escrita Conocida por los miembros de la organización Compromiso de la alta dirección Revisión anual	Política integrada	Se evidencia una política integrada de los dos sistemas que incluye los requsitos del Decreto 1565 de 2,014 y de Resolución 312 de 2,019 Se identifica que la misma cumple con los compromisos y demás requisitos establecidos en el Decreto 1465 de 2,014 y Resolución 312 de 2,019 Sin embargo, la socialización de la misma es incipiente, solo se encuentra publicada en las instalaciones de la organización, ha sido conocida por los lideres de los procesos y esta incluida dentro de los pendientes a socializar en la proxima capacitación La misma ha sido firmada por el representante de la dirección. La dirección la conoce pero su revisión se hara hasta el desarrollo de la proxima revisión anual	X		FORTALECIMIENTO GESTION INSTITUCIONAL

Resolucion 1565 de 2014	**7,2**	**Diagnostico**	**Resolución 312 de 2019**	**15**						
Características de la empresa: en esta etapa la empresa debe realizar un análisis sobre su contexto, sobre sus actividades, su personal, desplazamientos, infraestructura y todos aquellos riesgos se entienden, afectan a la organización desde la Seguridad Vial		*Caracteristicas de la empresa:* Contexto Actividades Personal Desplazamientos Infraestructura	3.1.1 Descripcion sociodemografica.Diagnostico de Condiciones de Salud 3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo		Descripción sociodemografica Perfiles de cargo	Actualización de información sociodemográfica a través de aplicación de encuesta sociodemográfica y actualización de datos.	Se evidencia la implementación de la encuesta sociodemografica integrada en el documento "Encuesta condiciones sociodemográficas y autodiagnostico PESV armonizado". Sin embargo, la recolección de información en incipiente dentro de los colaboradores, pues se ha planteado que la misma se recaudara en el transcurso del mes de Julio y Agosto del presente año, dado que se realizara en la medida que los conductores visiten la empresa a realizar actividades de documentación			FORTALECIMIENTO GESTION INSTITUCIONAL COMPORTAMIENTO HUMANO
Evaluación del riesgo Una vez consolidada y analizada la información, se sugiere realizar los siguientes pasos: Clasificar el personal según su rol dentro de la empresa (administrativo, técnico, comercial, etc.). Clasificación de las personas en relación con su rol dentro de la vía (conductor, peatón, pasajero) Establecer un listado de conductas en la conducción y su entorno para cada uno, de acuerdo con la naturaleza de trabajo y su nivel de exposición al riesgo. Asignar un nivel de riesgo para cada variable, Ejemplo: Alto, Medio, Bajo		**Riesgos** Actividades *Evaluación del riesgo:* Clasificaicón de personal, rol, conductas Asignar un nivel de riesgo para cada variable	4.1.1 Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos. 2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades		Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos Evaluación inicial del Sistema de gestión	Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos en la cual se de para el riesgo vial la calsificación ***Primer paso:*** Clasificar por grupo de trabajo y nombre de cargo ***Segundo paso:*** Rol en la vía ***Tercer paso:*** Riesgos por habitos y riesgos por entorno ***Cuarto paso*** : Nivel de riesgo por habito y por entorno Matriz legal integrada	Se identifica que en la matriz se adelanto la intervención del riesgo vial por actores y por roles, donde se identica la valoración de la misma de acuerdo a la metodologia GTC 45 pero cumpliendo con los requisitos del PESV.	X		

Resolucion 1565 de 2014	**7,3**	**Elaboración de PESV**	**Resolución 312 de 2019**	**15**	**Objetivos de SST**					
En cuanto a los niveles de riesgo, una vez se han determinado, estos deben ser clasificados y priorizados, para luego plantear las acciones sobre las que se va a trabajar cada uno. Es recomendable que el análisis y planteamiento de las acciones, estén dirigidos a eliminar o mitigar los riesgos Definir objetivos		*Definir:* Objetivos	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST		Definir objetivos conforme a política Claros Medibles Cuantificables Metas Evaluados Comunicados	Objetivos Indicadores para los objetivos Metas de los indicadores Frecuencia Responsables Resultados de indicadores	Se evidencia la existencia de indicadores que registran los resultados de los dos sistemas integrados. Los obligatorios para SGSST según la Resolución 312 de 2019 se miden acompañados de los que se han modificado Se genero una tabla consolidada de indicadores. Sin embargo, la medición no se ha realizado por no tener el tiempo desde que se creo a la frecuencia requerida para su medición	X		FORTALECIMIENTO GESTION INSTITUCIONAL
Resolucion 1565 de 2014	**7,4**	**Implementacion de PESV**	**Resolución 312 de 2019**	**15**	**Plan anual de trabajo**					
En la etapa de implementación de las acciones definidas, se sugiere tener en cuenta los siguientes aspectos: • Planificar las actividades que se han definido implementar, esto se debe hacer mediante la realización de un cronograma. • Se debe comunicar a la organización sobre los lineamientos y acciones definidas implementar dentro del Plan Estratégico de Seguridad Vial. • Se debe gestionar lo necesario para la implementación de las acciones definidas.		Planificar actividades:Cronograma Comunicación Gestión	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado		Plan anual de trabajo	Plan anual de trabajo integrado con actividades de PESV Y SGSST	Se evidencia que dentro del plan de trabajo de SGSST se incluyeron e integraron las actividades propias del PESV, como por ejemplo: Capacitación de seguridad vial o temas relativos a tránsito. Medición de indicadores integrada Socialización de los sistemas integrados	X		FORTALECIMIENTO GESTION INSTITUCIONAL

Resolucion 1565 de 2014	**7,5**	**Seguimiento y evaluación**	**Resolución 312 de 2019**	**15**	**Registro y análisis estadistico de AT y EL**					
7.5. Seguimiento y evaluación o/ Indicadores de desempeño del PESV Información documentada		*Indicadores de resultado:* Incidentes de transito Accidentes de transito *Indicadores de actividad:* # Personas formadas Cumplimiento de programas de mantenimiento Evaluaciones practicas de los conductores	3.3.1 Medición de la frecuencia de la accidentalidad 3.3.2 Medición de la severidad de la accientalidad 3.3.3 Medición de la mortalidad por accidentes de trabajo 3.3.4 Medición de la prevalencia de Enfermedad Laboral 3.3.5 Medición de la incidencia de Enfermedad Laboral 3.3.6 Medición del ausentismo por causa medica		Registro y análisis estadistico de AT y EL	Indicadores con Fuente de información Formula Metas Periodicidad Resultados de indicadores Responsables	Se evidencia la creación de los indicadores pero no existe medición por no contar con el tiempo requerido en la frecuencia definida para la medición de cada uno de ellos	X		FORTALECIMIENTO GESTION INSTITUCIONAL
Resolucion 1565 de 2014	**7,5**	**Auditorias**	**Resolución 312 de 2019**	**15**	**Auditoria Anual**					
Auditorias La empresa debe de garantizar, además de la medición de los indicadores, auditorías internas o externas, en intervalos de tiempo planificados y que deben de proporcionar información acerca del cumplimiento del Plan Estratégico de Seguridad Vial.		A intervalos planificados Internas o externas	6.1.2 Las empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año 6.1.3 Revisión anual de la alta dirección, resultados de la auditoría 6.1.4 Planificacion auditorias con el COPASST		Auditoria Anual	Programa de auditoria Alcance de auditoria Periodicidad Metodologia Informes Participación de COPASST	Se evidencia la creación de un progrma de auditoria integrado. Se definio el alcance del plan de auditoria del SGSST y el PESV de manera integrada. Sin embargo, se hace la salvedad que no todos los requisitos seran auditados en este ejercicio de auditoria por cuanto no el 100% de estos fueron armonizados.	X		FORTALECIMIENTO GESTION INSTITUCIONAL
Resolucion 1565 de 2014	**7,5**	**Información documentada**	**Resolución 312 de 2019**	**15**	**Archivo y retención documental del sistema de gestion de SST**					
Es importante tener en cuenta que, se debe elaborar un solo documento que incluya todos los aspectos del Plan Estratégico de Seguridad Vial, el cual debe incluir todos los elementos contemplados dentro del diseño, desarrollo e implementación, según las etapas descritas,		Documento que incluya diseño, desarrollo e implementación	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST		Archivo y retención documental del sistema de gestion de SST	PESV Documentos y registros de los Sistemas armonizados Procedimiento de identificación, conservación y registro de documentos Listado maestro de documentos y registros	Existe un documentos que describe todos los aspectos del PESV Los documentos y registros armonizados se manejan de manera conjunta por ejemplo: matriz de identificación de peligros y riesgos, encuenta de condiciones sociodemograficas y la política integrada Se usa el mismo para los dos sistemas para identificación, conservación y registro de documentos Se usa el mismo para los dos sistemas y se controla a través de este los documentos y registros.	X		FORTALECIMIENTO GESTION INSTITUCIONAL

Resolucion 1565 de 2014	**8,1**	**Comportamiento humano**	**Resolución 312 de 2019**	**15**	**Descripción sociodemografica y diagnostico de condiciones de salud**					
8.1. COMPORTAMIENTO HUMANO 8.1.1. Procedimiento de selección de conductores. 8.1.2. Pruebas de ingreso Exámenes médicos Exámenes psicosensométricos Prueba teórica Prueba Práctica		Perfil de conductores Procedimiento de selección de coductores *Pruebas:* Ingreso Teorica Práctica *Examenes:* Examenes médicos Examenes psicosensométricos (Visiometria, audiometria, coordinación motriz, psicologia)	3.1.1 Descripcion sociodemografica.Diagnostico de Condiciones de Salud 3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo		Descripción sociodemografica y diagnostico de condiciones de salud. Perfiles del cargo: Tareas y medio	Perfiles de cargo Descripción sociodemográfica: Encuesta Política de actualización de información Pruebas Evaluaciones médico ocupacionales Diagnostico de condiciones de salud	Se evidencia a existencia de los perfiles de cargo donde se describen , formación, educación, experiencia y habilidades para los conductores. Se aplica de manera conjunta Se actualiza la información a través de la actualización periodica de información sociodemográfica. Se realizan según programación completa e integrada	X		COMPORTAMIENTO HUMANO
Resolucion 1565 de 2014	**8,1,3**	**Capacitación en seguridad vial**	**Resolución 312 de 2019**	**15**	**Programa de capacitación anual**					
8.1.3. Capacitación en seguridad vial La empresa debe implementar mecanismos de capacitación en seguridad vial, a través de personas naturales o jurídicas idóneas, con conocimiento y experiencia en seguridad vial, transito, transporte o movilidad.		*Programa de capacitación :* Periodicidad Actualizado Modalidad Enfocado en nuevos y antiguos Tener en cuenta los cambios de operación	1.2.1 Programa Capacitación promoción y prevención PYP 1.2.2 Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PyP		Dirigido a peligros riesgo y medidas de prevención y control Gestión del cambio	Programa de capacitación Induccción y reinducción en SST Procedimiento de gestión del cambio	Existe u programa de capacitación integrado para el SGSST y el PESV El mismo se usa para todos los sistemas implementados en la empresa	X		COMPORTAMIENTO HUMANO

Resolucion 1565 de 2014	**8,1,4**	**Control de documentación de conductores**	**Resolución 312 de 2019**	**15**						
8.1.4. Control de documentación de conductores La empresa debe documentar y registrar un mínimo de información de los conductores, de tal manera que permita controlar el cumplimiento de fechas sobre la documentación de ley requerida, así como el control y trazabilidad de las acciones ejecutadas y definidas dentro del Plan Estratégico de Seguridad Vial de la empresa.		*Documentación:* Personal Idoneidad para conducción Reporte de incidentes y accidentes Acciones de seguridad vial (Capacitaciones, pruebas, examenes)	1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales 1.2.1 Programa Capacitación promoción y prevención PYP 1.2.2 Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PyP 2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST		Afiliación al sistema de seguridad social integral Programa de capacitación anual Inducción y reinducción en SST Archivo y retención documental del sistema de gestion de SST del sistema de gestion de SST	Documentación de cada conductor con los soportes de acuerdo al perfil del cargo. Registro capacitaciones Examenes de ingreso, periodicos y de egreso Perfil sociodemográfico Reporte de accidentes e incidentes viales Profesiograma	Se evidencia la existencia integrada de los registros de cada condcutor Se evidencian actas de capacitación realizadas por ejemplo: Tema: Reinducción 23 Junio 10 am. Capacitador : Heidy Tatiana Niño Tema: Socialización proceso de certificación competencias laborales SENA 23 Junio 9 am. Capacitador : Jorge Orlando Millan Capacitador SENA Se evidenciala practica de examenes de ingreso, periodicos y algunos de egreso de los conductores. En proceso de actualización Se debe formatelecer el reporte de accidentes y especialmente el de incidentes viales, dado que no es frecuente el reporte de estos últimos dentro de los colaboradores de la organización. Existe el profesiograma y las recomendaciones dadas en este han traido mejoras dentro de los procesos de selección atendiendo la practica de examenes recomendados en este.	X		COMPORTAMIENTO HUMANO

Resolucion 1565 de 2014	**8,1,5**	**Políticas de regulación de la empresa**	**Resolución 312 de 2019**	**15**	**Aplicación de medidas de prevención y control por partes de los trabajadores**						
8.1.5. Políticas de regulación de la empresa .;' Políticas de control de alcohol y drogas Entendiendo que el consumo de alcohol y drogas es un factor de riesgo que impacta directamente y de forma negativa en las condiciones de conducción, es recomendable que la empresa establezca en su reglamento interno de trabajo o su política de seguridad vial, un modelo de control de consumo de alcohol y sustancias alucinógenas.		*Consumo de alcohol y drogas* Control de consumo Mecanismos de medición Protocolos de medición Periodicidad de las pruebas Idoneidad de quien realiza Acciones en caso de tener examen positivo	3.1.4 Realización de los evaluaciones médicas ocupacionales: Peligros-Periodicidad Comunicación al Trabajado 3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros) 4.2.2 Verifiacacion de aplicación de medidas de prevencion y control por parte de los trabajadores		Estilos de vida y entorno saludable Pruebas de consumo de alcohol y drogas	Inclusión dentro de procedimiento de selección, evaluación y administración de personal la práctica de controles sobre consumo de alcohol y drogas Pruebas de consumo de alcohol y drogas	Se evidencia la existencia dela políticas del PESV y la práctica de las mismas dentro de los procesos internos de la organización. Se cuenta con los registros y el envio de las pruebas de estas a la Superintendencia de transporte.	X		COMPORTAMIETNO HUMANO	
Resolucion 1565 de 2014	**8,1,6**	**Elementos de protección personal**	**Resolución 312 de 2019**	**15**	**Entrega de EPP y capacitación sobre su uso**						
8.1.6. Elementos de protección La empresa debe definir los Elementos de Protección Personal (EPP) requeridos para los conductores y sus acompañantes, de tal manera que se garantice seguridad en la conducción.		Selección de EPP Capacitación sobre uso EPP Periodos y políticas para la verificación	4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Persona EPP, se verifica con contratistas y subcontratista				Inclusión en PESV la política de uso de EPP Matriz de EPP Registro de entrega y capacitación	Los registrso de entrega y capacitación de uso de EPP se encuentran disponibles La matriz de EPP Se ha unificado en la actividad de inducción	X		COMPORTAMIENTO HUMANO
Resolucion 1565 de 2014	**8,2,1**	**Plan de mantenimiento preventivo**	**Resolución 312 de 2019**	**15**	**Mantenimiento periodico de las instalaciones, equipos, maquinas y herramientas**						
8.2.1. Plan de mantenimiento preventivo La empresa debe diseñar e instituir un plan de mantenimiento preventivo de sus vehículos		Información y especificaciones de los vehiculos Definir intervenciones, periodo e identificación de elementos objeto de mantenimiento.	4.2.4 Realizacion de Inspecciones a instalaciones, maquinaria o equipos con participacion del COPASST. 4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas		Inspecciones a instalaciones, maquinaria o equipos Mantenimiento periodico de las instalaciones, equipos, maquinas y herramientas		Plan de mantenimiento preventivo Procedimiento de mantenimiento preventivo y/o correctivo Cronograma de mantenimiento preventivo que incluya equipos y locaciones	Se realiza el registro del plan de mantenimietno y las evidencias de su ejecución a través de la plataforma prevista para tal fin. Existe un procedimiento de mantenimietno preventivo y correctivo dentro del sistema de gestión integral de la empresa	X		VEHICULO S SEGUROS

Resolucion 1565 de 2014	**8,2,2**	**Documentación del plan de mantenimiento**	**Resolución 312 de 2019**	**15**	**Inspecciones a las instalaciones, maquinaria o equipos**					
8.2.2. Documentación del plan de mantenimiento Toda la información del plan de mantenimiento de cada vehículo, debe estar registrada, entendiendo que se debe poder obtener información histórica y trazabilidad de las operaciones hechas, de tal manera que se garantice el cumplimiento del plan de mantenimiento.		Trazabilidad para garantizar el cumplimiento del plan de mantenimiento.	4.2.3 Elaboracion de procedimientos, instructivos, fichas, protocolos 4.2.2 Verifiacacion de aplicación de medidas de prevencion y control por parte de los trabajadores 4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas		Archivo y retención documental del sistema de gestión de SST	Registros de mantenimiento y trazabilidad plataforma de mantenimiento Fichas de mantenimiento Soportes de mantenimiento Revisiones preventivas Revisiones anuales Revisión estado general del vehiculo	Se evidencian los registrso de mantenimiento a través de la plataforma. Se revisan fichas de mantenimiento acordes con los soportes que evidencian la ejecución de estas actividades. Se cuenta con el cumplimiento del cronograma de revisiones anuales y preventivas y de revisiones del estado general del vehiculo	X		VEHICULO S SEGUROS
Resolucion 1565 de 2014	**8,2,3**	**Idoneidad**	**Resolución 312 de 2019**	**15**	**Evaluación y selección de proveedores y contratistas**					
8.2.3. Idoneidad La empresa debe garantizar que la implementación del plan de mantenimiento se realice a través de personal idóneo, utilizando la tecnología adecuada y guiado por los protocolos y recomendaciones del fabricante del vehículo.		Revisión idoneidad, tecnologia adecuada y uso de protocolos y recomendaciones	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST 2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas		Criterios relacionados con SST para selección y evaluación de proveedores	Selección y evaluación de proveedores	Se cuenta con el procedimiento de selección y evaluación de proveedores incluyendo requisitos de SGSST	X		VEHICULO S SEGUROS
Resolucion 1565 de 2014	**8,2,4**	**Procedimiento de inspección diaria de los vehiculos**	**Resolución 312 de 2019**	**15**						
8.2.4. Procedimientos de inspección diaria de los vehículos En complemento con el plan de mantenimiento preventivo, la empresa debe establecer protocolos de inspección diaria a los vehículos, en donde se revisen los elementos de seguridad activa y pasiva más relevantes, que permitan conocer su estado antes de emprender la marcha.		Protocolos de inspección diaria a los vehiculos que permitan conocer su estado antes de la marcha.	4.2.1 Implementacion de medidas de prevención y control frente a peligros/riesgos identificados 4.2.2 Verifiacacion de aplicación de medidas de prevencion y control por parte de los trabajadores 4.2.3 Elaboracion de procedimientos, instructivos, fichas, protocolos		Procedimiento e instructivos internos de SST. Aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores.	Protocolos de alistamiento diarios Revisión estado general del vehiculo	Se evidencia la realización de protocolos de alistamiento diarios. Se encuentran sin hacer los siguientes: Moviles 390,400,200,40,50,380. Revisados los registros del dia anterior se evidencia que no se realizan los de el movil 200,50. Se observa seguimiento a la realización de los protocolos de alistamiento. Se evidencia para el mes de Junio la realización de revisión de los moviles 420,600,430,410,400.	X		VEHICULOS SEGUROS INFRAESTRUCTURA SEGURA

Resolucion 1565 de 2014	**8,2,5**	**Control de documentación y registro de vehiculos y su mantenimiento**	**Resolución 312 de 2019**	**15**						
8.2.5. Control de documentación y registro de vehículos y su mantenimiento La empresa debe documentar y registrar un mínimo de información de los vehículos, de tal manera que permita controlar el cumplimiento de fechas sobre la documentación de ley requerida, así como el control y trazabilidad de las acciones ejecutadas y definidas dentro del Plan Estratégico de Seguridad Vial de la empresa.		Documentación y registro de información de los vehiculos para controlar FECHAS de documentación, control y trazabilidad de ACCIONES definidas dentro del PESV	4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas		Mantenimiento periódico de las instalaciones, maquinaria o equipos	Fichas técnicas de mantenimiento Registros documentales y alertas documentales generadas en las plataformas de mantenimiento	La plataforma de mantenimiento de la empresa cuenta con las fichas técnicas, los registros documentales y alertas de vencimiento.	X		VEHICULOS SEGUROS
Resolucion 1565 de 2014	**8,3**	**Infraestuctura Segura**	**Resolución 312 de 2019**	**15**						
8.3. INFRAESTRUCTURASEGURA Rutas internas Rutas Externas Apoyo tecnologico Política de socialización y actualización de información		***Rutas internas*** Revisión del entorno físico donde se opera : Sobre el peaton (Señalización y demarcación) Sobre las velocidades (Señalización, socialización y control) Sobre parqueaderos (Identificación y señalización) Señalización y demarcación (Política) Documentación (Documentación de incidentes y accidentes) ***Rutas externas*** Estudio de rutas para identificar puntos críticos y estrategias de prevención. Análisis de rutas (Trayectos seguros, obras, señaización, estado vial) ***Apoyo tecnológico*** Información en tiempo real y navegación asistida vía gps ***Política de socialización y actualización de información*** Mecanismos de socialización e información preventiva	4.2.4 Realizacion de Inspecciones a instalaciones, maquinaria o equipos con participacion del COPASST. 2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad 4.2.2 Verifiacacion de aplicación de medidas de prevencion y control por parte de los trabajadoresd y Salud en el Trabajo SG-SST		Inspecciones a instalaciones,maquinaria y equipos. Aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores Mecanismos de comunicación	Informe siniestrabilidad de aseguradora de RCC y RCE. Reporte e investigación de AL y EL. Informe de puestos de trabajo. Rutogramas Instalación GPS Reportes GPS Control de velocidad y prácticas de conducción verificadas a través de registros de gps	Se han adelantado inspecciones de instalaciones, contando con las ultimas del dia 22-1-20 y 3-3-20. En el año 2021 se adelanto una reunion de asesoria con ARL el dia 23/6/21 con el proposito de a través de unas fotografias recibir recomendaciones sobre señalización de oficinas Se han diseñado rutogramas para la mayoria de las rutas. Sin embargo, existen algunos en proceso de creación y/o modificación Se evidencia la emisión d einformes de excesos de velocidad por parte del proveedor de GPS para seguimiento a situaciones de exceso de velocidad SE maneja de manera integrada. Se comunican y socializa sobre los dos sistemas al tiempor.	X		INFRAESTRUCTURA SEGURA

Resolucion 1565 de 2014	**8,4**	**Atención a victimas**	**Resolución 312 de 2019**	**15**						
8.4. ATENCIÓN A VíCTIMAS		Protocolo de atención de accidentes	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención, Preparación y respuesta ante emergencias		Plan de emergencias	Protocolo de emergencias Investigación de accidentes y enfermedades laborales	Se tiene como propuesta unificar los protocolos de emergencia de respuesta a riesgos viales y demás riesgos de seguridad y salud en el trabajo.			INFRAESTRUCTURA SEGURA. ATENCION A VICTIMAS
		Reportes de incapacidad, reportes de accidentes, informes de compañias de seguros y reportes de trabajadores.	5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada		Reportes de accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Investigación de accidentes laborales					
		Registro de accidentes e incidentes	3.2.1 Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo		Registro y análisis estadisticos de accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Indicadores de siniestralidad	Indicadores de Siniestralidad	Se han consolidado en el cuadro de indicadores armonizado	X		
		Investigación de accidentes e incidentes	3.2.2 Investigación de Incidentes, Accidentes y Enfermedades Laborales		Investigación de accidentes	Resultado de investigaciones de accidentes e incidentes. Reporte de indeseables (Reporte de accidentes e incidentes)	Dado que no se han presentado accidentes laborales derivados de riesgos viales, solo se ha llevado a cabo la investigación de accidentes de transito y se han socializado las lecciones aprendidas respecto de estos.			
		Socialización de lecciones aprendidas			Resultado de investigación de incidentes y accidentes de trabajo - Plan de acción.	Socialización de lecciones aprendidas.				

EQUIPO DE VERIFICACION

Tatiana Niño - Encargada sistemas de gestión de la organización

Oscar Monroy - Encargo de PESV

Martha Julieth Rico - Lider de proyecto

